



**ANUNCIO**

Mediante Decreto de Alcaldía 6065/2020 de fecha 30 de octubre de 2020 se resuelve iniciar el procedimiento de concesión de la distinción honorífica de "Hijo Adoptivo", a favor de D. Melchor Santiago Amador "Gitanillo de Vélez".

De conformidad con lo previsto en el artículo 42.2 del Reglamento de Honores y Distinciones de Vélez-Málaga de este Ayuntamiento, por el presente se somete el expediente a información pública y audiencia a los interesados por el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente en el Tablón de Anuncios de la Corporación en el que estará expuesto al público y a disposición de todos los ciudadanos. Igualmente el citado anuncio y por el mismo plazo quedará expuesto en la página web municipal.

En Vélez-Málaga a 29 de enero de 2021.

Cynthia García Perea  
Instructora del Expediente